



ALCALDÍA DE
SANTA TECLA

ACTA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN

Con base al artículo setenta y tres de la Ley de Acceso a la Información Pública, y habiendo agotado el procedimiento establecido en esta Ley, se declara **INEXISTENTE** la información sobre **EVENTOS PÚBLICOS EN LOS QUE PARTICIPA LA MUNICIPALIDAD, EN EL PERÍODO DE ABRIL A JUNIO DE 2021**, en los archivos de ésta municipalidad, debido a que no se cuenta con dicha información en el Depto. de la Mujer.

Y no habiendo más que manifestar, para constancia firmo y sello la presente **ACTA DE INEXISTENCIA** en el Municipio de Santa Tecla, a los veintidós días del mes de julio del año 2021.

Licda. Rosa Luz Regalado Ramos
Jefa del Depto. de la Mujer

